



MEMORIA ECONÓMICA

La Universidad Santo Tomás es una Institución de Educación Superior (IES), privada, sin ánimo de lucro, legalmente constituida con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 3645 del 06 de agosto de 1965, expedida por el Ministerio de Justicia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios educativos a nivel profesional universitario, y se encuentra catalogado como actividad meritoria de acuerdo al artículo 359 del Estatuto Tributario Nacional.

Durante el año 2025, de acuerdo con los registros contables los pagos por servicios, honorarios, contribuciones y demás realizados a los fundadores no excedieron del 30% del gasto total de la institución, en consonancia con el artículo 356-1 del ETN.

La Universidad ha cumplido con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial – RTE y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas reglamentarias asociadas al mismo, procede a la presentación de la memoria económica:

1. AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA: 2025

2. RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

NIT: 860.012.357-6

3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:

La suma de las donaciones efectuadas a terceros durante el año gravable 2025 ascendió a \$ 152.000.000,00 de la siguiente manera:

Fecha donación	NIT	Nombre de la institución a la cual realizó donaciones	Bien donado	Valor de la donación	Destinación
8/8/2025	890501044	PARROQUIA SANTA MARIA LA VIRGEN CAMPO DOS	Dinero	\$5.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria
12/31/2025	901956343	FUNDACION SANTOTO VITAL IPS	Dinero	\$130.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria
10/17/2025	802006070	CASA SAN LUIS BERTRAN DE BARRANQUILLA	Dinero	\$2.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria



12/17/2025	800233482	MONASTERIO DOMINICANO	Dinero	\$5.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria
12/18/2025	891800265	MONASTERIO DEL SANTISIMO ROSARIO	Dinero	\$5.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria
12/31/2025	800138015	SOCIEDAD DE NAZARENOS DE TUNJA	Dinero	\$5.000.000,00	Desarrollo de actividades propias de la entidad donataria

4. INFORMACIÓN DE SUBVENCIONES RECIBIDAS:

No se recibieron subvenciones durante la vigencia 2025.

5. IDENTIFICACIÓN FUENTE DE INGRESOS:

De acuerdo con la información registrada en los estados financieros, la fuente de ingresos que la Universidad percibió a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Fuente de ingresos	Valor
Ingresos por actividades relacionadas con la educación (actividad meritoria)	\$ 382,534,116,000
Donaciones	\$ 49,870,000
Otros ingresos (financieros, arrendamientos, recuperaciones, entre otros)	\$ 33,315,133,000
Total ingresos	\$ 415,899,119,000

6. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

- La Universidad a 31 de diciembre de 2024, no presentó excedente fiscal.
- La universidad a 31 de diciembre de 2025 presentó un excedente fiscal de \$35.687.004.000 el cual se ejecutará de la siguiente manera:



Ciudad	Activo	Descripción	Valor
Tunja	Edificación nueva Tunja	El plan de inversión estará destinado a proyectos de infraestructura, puntualmente en el proyecto de nuevo edificio.	\$ 9.239.000.000
Bucaramanga	Edificio de Medicina	Proyecto en Bienes Inmuebles Edificio de Medicina.	\$7.000.000.000
Villavicencio	Bienes Inmuebles Villavicencio	Proyecto en Bienes Inmuebles.	\$1.283.000.000
Multicampus	Proyecto Laboratorios	Proyecto en los laboratorios.	\$11.033.000.000
Multicampus	Hardware y Software	Fortalecimiento de Hardware y Software en Tecnología.	\$7.132.000.000
Total			\$ 35.687.004.000

7. VALOR Y PLAZO DE LAS INVERSIONES VIGENTES

Se propone realizar la reinversión en un plazo no mayor a tres años, por valor total de \$ 35.687.004.000.

8. MANIFESTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

No aplica para la entidad

Este documento se expide para dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional, así como las normas reglamentarias asociadas al mismo.

En constancia firman y certifican a los veinte y dos (22) días del mes de junio de 2026.



Fray ALVARO JOSE ARANGO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 13715811

HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
REVISOR FISCAL
CC 1016022384
293927-T